

ORD. 626-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C., marzo 9 de 2020, al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora solicita se emplace a la demandada. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., septiembre veintitres (23) de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial

Verificado el informe secretarial que antecede, previo a ordenar el emplazamiento a los demandados, solicitado por la parte actora, el despacho lo requiere, para que tramite la notificación de los mismos de conformidad con el Decreto 806 de 2020 -.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy septiembre 24 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° ____

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria